Grupo
Empresarial GET

Alcaldia Local de Engativa
R No. 2019-601-010971-2
2019-05-21 09:23 - Folios: 1 Anexos: 1 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO EMPRESARIAL GET

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2019

Doctora
DEISY VILLALBA MORENO
Apoyo a la Supervisión Contrato No. 315 de 2018
Alcaldía Local de Engativá
Ciudad

Ref. Contrato de Interventoría No. 315 de 2018 – Remisión Informe No. 2

Cordial saludo:

En nuestra condición de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS, firma Interventora del Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2018, por medio del presente documento me permito remitirle, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el Informe de Interventoría No. 2, acompañado de los documentos de facturación del período.

Atentamente,

MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
Interventor Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2018

Anexo: lo anunciado en ciento cincuenta y ocho (158) folios y un (1) CD).

Carrera 67 No. 169 A 82 - Torre 2 Oficina 103
Edificio Bonavista
Teléfono: +57 (1) 2493398 / Celular: 3053365716
Email: marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS

Nit: 900412065-1 Régimen Común

Carrera 67 No. 169A - 82
Torre 2 Oficina 103
Teléfono: 57(1) 249 33 98
Bogotá, D. C., Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº G 828

Fecha Factura

BOGOTÁ D.C., 20 DE MAYO DE 2019

Señores FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ Nit 899.999.061-9

Dirección CALLE 71 # 73 A 44 Tel 2916670

DESCRIPCIÓN	TOTAL
POR CONCEPTO DEL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE MARZO DE 2019 Y EL 25 DE ABRIL DE 2019, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 315 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ Y EL GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO CONTRATUCAL FDLE-SAMC-307-2018, CUYO OBEJTO ES: REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	$ 1.980.792

Autorización de Numeración de Facturación DIAN No 18762009086168
Fecha: 2018/07/09 Autoriza Prefijo G Desde el No. 800 al 1000

DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L.

SUB-TOTAL		$ 1.980.792
Tasa de impuesto IVA	19 %	$ 376.351
OTRO		
TOTAL		$ 2.357.143

COMENTARIOS

HACER CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORROS
No. 302102256 DEL BANCO DE BOGOTÁ

Esta Factura de Venta constituye un título Valor)Art 1231 de 2008) y se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio según Art 774 del Código de Comercio.

MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
C.C. 12,556,862 DE SANTA MARTA

Acreedor

Recibí a conformidad

Aceptada deudor representante
Fecha Recibido:

ORIGINAL

sor: Joselin Jiménez - Nit 80.425.731-1 - Tel.: 4744958 - www.nivelstaff.wixsite.co

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 26 DE MARZO DE 2019 AL 25 DE ABRIL DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. CONTRATO Y FECHA	315 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.412.065-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($16.500.000,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.L. ($2.357.143)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-6-15-01-02-1468-00
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA	N.A.
ADICIÓN	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE D,EL PROCESO CONTRACTUAL FDLE-SAMC-307-2018, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1: Solicitar al inicio del contrato, las hojas de vida del equipo de trabajo con sus respectivos soportes, verificando que cada una de las personas cumpla con el perfil requerido para el cumplimiento de sus obligaciones.	EL CONTRATISTA SOLICITA EL CAMBIO DEL PROFESIONAL PEDAGOGO. EL CONTRATISTA PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LA INTERVENTORÍA LA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL **JULIAN DARIO LEITON PERDOMO,** LA CUAL ES APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.	APROBACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL **JULIAN DARIO LEITON PERDOMO,**	**ANEXO # 01**: OFICIO DE APROBACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL JULIAN DARIO LEITON PERDOMO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2: Solicitar al ejecutor del contrato principal, el plan de trabajo y el cronograma de ejecución de las actividades y la entrega de productos, para realizar el seguimiento y verificar que estas se realicen de acuerdo a las especificaciones técnicas, con la calidad requerida y en los tiempos previstos.	LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ AL CONTRATISTA LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO, EL CUAL FUE PRESENTADO EN EL COMITÉ TÉCNICO DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2019.	OFICIO DE LA INTERVENTORÍA SOLICITANDO AL CONTRATISTA LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA, ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	**ANEXO # 02**: OFICIO DE SOLICITUD AL CONTRATISTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO. VER ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DEL 5 DE ABRIL DE 2019 Y CRONOGRAMA (LOS ORIGINALES REPOSAN EN LA CARPETA DEL CPS # 314 DE 2018).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3: Recomendar ajustes al cronograma presentado, cuando haya lugar a ello, y conceptuar sobre cualquier cambio en el cronograma, así como, sobre la necesidad de solicitar prórrogas, modificaciones o suspensión del contrato.	EN EL COMITÉ TÉCNICO DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2019, EL CONTRATISTA INFORMA A LA INTERVENTORÍA Y AL APOYO DE LA SUPERVISIÓN, QUE DADA LO DINÁMICO DEL CRONOGRAMA, ESTE PRESENTA UNOS AJUSTES LOS CUALES SON APROBADOS EN DICHO COMITÉ POR TODOS LOS ASISTENTES.	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	VER ANEXO # 02
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4: Verificar permanentemente que el equipo de trabajo cumpla con las obligaciones que le corresponden, de acuerdo a los tiempos establecidos en el contrato; requerir al ejecutor el cambio de personal cuando el perfil, las	EL CONTRATISTA LLEVÓ A CABO DURANTE LOS DÍAS, 02, 04, 22 Y 24 DE ABRIL DE 2019 EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE TRES EN PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA EN EL IED SIMÓN BOLIVAR EN LOS GRADOS	CERTIFICACION	**ANEXO # 03**: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
funciones, las especificaciones o lineamientos o la dedicación, no se ajusten a lo establecido en el contrato, propuesta y estudios previos; y verificar que los estándares de calidad se encuentren de conformidad con los estipulados.	901 Y 902 DE LA JORNADA DE LA MAÑANA 901 Y 902 DE LA JORNADA DE LA TARDE. DE LA MISMA MANERA, SE REALIZARON IGUALES PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LAS JORNADAS EN LOS GRADOS SEXTO Y NOVENO E LA JORNADA DE LA MAÑANA DEL IED TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA. EL DÍA 09 DE ABRIL SE LLEVO A CABO EL COMITÉ DE CASOS LOCAL, DONDE SE INFORMO ACERCA DE LA NO REMISIÓN DE CAASOS POR PARTE DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN PARA EL COMPONENTE No. 2. LA INTERVENTORÍA VERIFICÓ, A TRAVÉS DE VISITA DE CAMPO, QUE EL EQUIPO DE TRABAJO DEL CONTRATISTA CUMPLIERA CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES. PARA EL EFECTO, SE SUSCRIBIERON LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4.		**ANEXO # 04**: ACTA DE SEGUIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓM ESPECÍFICA # 4 / ACTA DE COMITÉ DE CASOS DEL 9 DE ABRIL DE 2019.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5: Solicitar la elaboración de fichas técnicas cuando las actividades lo requieran y revisar que el ejecutor cumpla con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos y propuesta.	EL CONTRATISTA LLEVÓ A CABO DURANTE LOS DÍAS, 02, 04, 22 Y 24 DE ABRIL DE 2019 EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE TRES EN PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA EN EL IED SIMÓN BOLIVAR EN LOS GRADOS 901 Y 902 DE LA JORNADA DE LA MAÑANA 901 Y 902 DE LA JORNADA DE LA TARDE. DE LA MISMA MANERA, SE REALIZARON IGUALES PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LAS JORNADAS EN LOS GRADOS SEXTO Y NOVENO E LA JORNADA DE LA MAÑANA DEL IED TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA.	SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS EVENTOS DESARROLLADOS. CERTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.	**ANEXO # 05:** SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS EVENTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO. **ANEXO # 06:** CERTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS

2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ AL CONTRATISTA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS EVENTOS R3EALIZADOS EN LOS IED SIMÓN BOLIVAR Y TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA Y REVISÓ LA PERTINENCIA DEL EJECUTOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.		CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS. **ANEXO # 07**: ACTA DE SEGUIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓM ESPECÍFICA # 5. VER INFORME # 2 DEL CONTRATISTA (FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN, PRETEST, INFORME DEL CAPACITADOR, LISTADOS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6: Realizar las visitas de campo, a los sitios donde se ejecutarán las actividades, con el fin de inspeccionar y revisar la documentación, los equipos, medidas de seguridad y demás aspectos que se requieran, para la ejecución de los eventos, entre otros mecanismos que considere pertinentes, para el desarrollo del objeto del contrato principal; así como atender las recomendaciones del FDLE al respecto, para la garantizar la oportuna y correcta ejecución del mismo.	SE REALIZARON LAS VISITAS DE CAMPO, A LOS SITIOS DONDE SE HAN EJECUTADO LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 314 DE 2018, CON EL FIN DE INSPECCIONAR Y REVISAR LA DOCUMENTACIÓN, LOS EQUIPOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DEMÁS ASPECTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS.	CERTIFICACIÓN	**ANEXO # 08**: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA. **ANEXO No. 09**: ACTA DE SEGUIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓM ESPECÍFICA # 6.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7: Verificar que el contratista cumpla con la legislación ambiental, en especial con los lineamientos de sostenibilidad ambiental que rigen para la contratación pública.	LA INTERVENTORÍA HA VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. DE ACUERDO CON LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9 DEL CONTRATISTA, PARA LA IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS, EL CONTRATISTA HA PRIORIZADO EL USO DE PAPEL QUE SON ELABORADOS POR PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR	CERTIFICACIÓN	**ANEXO # 10:** CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12: Estudiar, conceptuar y dar respuesta por escrito sobre las solicitudes del contratista en relación con adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, entre otras y presentar al supervisor del contrato, por lo menos con diez (10) días de antelación al vencimiento del mismo y/o la fecha en la que se deben implementar las medidas correspondientes.	DURANTE ESTE PERÍODO EL CONTRATISTA NO HA FORMULADO SOLICITUDES RESPECTO A ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIONES	N.A.	N.A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13: Realizar seguimiento al avance técnico de la ejecución del contrato principal y exigir al contratista la presentación de informes y soportes de la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en el momento que lo considere necesario.	LA INTERVENTORÍA HA REALIZADO SEGUIMIENTO AL AVANCE TÉCNICO DEL CONTRATO PRINCIPAL; EL CONTRATISTA HA PRESENTADO SUS INFORMES Y SOPORTES DENTRO DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES PREVISTOS	CERTIFICACIÓN	**ANEXO No. 11:** CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA VER INFORME # 2 DEL CONTRATISTA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14: Revisar los informes y soportes de la ejecución contractual y solicitar la ampliación, aclaración, corrección de la información y soportes, cuando lo considere necesario.	LA INTERVENTORÍA A REALIZADO EL SEGUIMIENTO AL AVANCE TÉCNICO DEL CONTRATO PRINCIPAL Y HA REVISADO LOS INFORMES Y SOPORTES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CERTIFICACIÓN	**ANEXO No. 12:** CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA. VER INFORME # 2 DEL CONTRATISTA.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			VER CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR LA INTERVENTORÍA (INFORME # 2 DEL CONTRATISTA)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15: Deberá realizar Seguimiento de los aspectos y lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, en la propuesta, en el contrato y en el Plan de trabajo.	LA INTERVENTORÍA HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN LA PROPUESTA, EN EL CONTRATO Y EN EL PLAN DE TRABAJO.	CERTIFICACIÓN	**ANEXO No. 13**: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16: Evaluar que la prestación del servicio se realice en las condiciones establecidas en la propuesta y lo estipulado en el contrato.	LA INTERVENTORÍA HA EVALUADO QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALICE EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA Y LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CERTIFICACIÓN	**ANEXO No. 14**: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA VER CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR LA INTERVENTORÍA (INFORME # 2 DEL CONTRATISTA).

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y S UBICACIÓN FÍSIC Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 17: Comprobar que los sitios donde se ejecuta el contrato cumpla con las condiciones de accesibilidad, comodidad, seguridad y que cuente con los equipos y demás elementos necesarios para la adecuada prestación de servicios o realización de las actividades previstas.	LA INTERVENTORÍA HA COMPROBADO QUE LOS SITIOS DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, COMODIDAD, SEGURIDAD Y CUENTE CON LOS EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS	CERTIFICACIÓN	**ANEXO No. 14**: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA **ANEXO # 15**: ACTA DE SEGUIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓM ESPECÍFI # 17

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE APORTA PENSIÓN**
	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	**CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA** **Cédula: 12.556.862**

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN** **Cargo: ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre: DEISY VILLALBA MORENO – CONTRATO No. 136 DE 2019** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:**

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 2019-601-010971-2 y 2019-601-023257-2 Fecha: 21/05/2019 y 4/10/2019

Clase de contrato. CPS No. de Pago: 2 de 7 Contrato de interventoría No. 315 de 2018

Nombre del Contratista: GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➢ Carta dirigida al supervisor del contrato ➢ Informe de gestión o avance ➢ Factura o documento equivalente ➢ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➢ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	Deisy Villalba Moreno	21/05/2019 y 4/10/2019	5/11/2019
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	Deisy Villalba Moreno	21/05/2019 y 4/10/2019	5/11/2019
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	Rodolfo Morales Pérez	22/11/19	
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➢ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➢ Factura o documento equivalente ➢ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	Hernán García Silva	22-11-19	25-11-19
EFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➢ Recibe y verifica el listado de los documentos ➢ Reprograma PAC ➢ Elabora y aprueba Orden de Pago ➢ Revisa y valida Planilla ➢ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	Héctor Eduardo Montenegro Sabogal	25-11-19.	
➢ Revisa Planilla ➢ Firma digital	Alcalde(sa) Local	Ángela Vianney Ortiz Roldan		
Recibe y archiva en el **Expediente Único** los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	Yaneth Guzmán		

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el segundo pago correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2019.

Contrato:	No. 315 de 2018
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE INTERVENTORIA
Contratista:	**GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS**
Cédula o NIT	NIT. 900.412.065-1
Objeto:	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a la ejecución del contrato que se derive del proceso contractual FDLE-SAMC-307-2018, cuyo objeto es: "«REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Plazo ejecución:	Siete (7) Meses
Fecha Iniciación:	26-02-2019
Fecha de Terminación	25-09-2019
Valor inicial pactado:	$ 16.500.000
Valor a pagar:	$ 2.357.143 (segundo pago)

El representante legal y/o el Revisor fiscal certificó que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (5) días del mes de noviembre de 2019

Interventor o Supervisor,

ANGELA VIANEY ORTIZ ROLDAN
Alcaldesa Local de Engativá
C.C. No. 52.989.632 de Bogotá

DEISY VILLALBA MORENO
Apoyo a la supervision
C.C. 52.046.781 de Bogotá